**De:** jfcastillejos@giaoanticorrupcion.mx **Enviado:** lunes, 8 de junio de 2020 02:09 p. m.

Para: arellanes52@arellanes.net

CC: 'Francisco Abraham Valdés Morales'; 'Dr David E Merino T'

Asunto: Envío de opinión de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica,

A.C. (AMIIF)

Importancia: Alta

Ing. Rafael A. Arellanes Caballero. Enlace Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados Federal. Presente.

## Estimado Ingeniero Arellanes:

Con fundamento en las facultades otorgadas al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión, nos permitimos hacer entrega formal a través de medio electrónico, de la opinión técnica y resumen ejecutivo emitidos por la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C., respecto a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), presentada por el Diputado Mario Delgado Carrillo del grupo parlamentario de MORENA, el 14 de abril de 2020.

Quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier situación al respecto.

## Atentamente.

